

Código:
PE-CAL-06

Versión:
00

Fecha de edición:
16-agosto-2021

Vigencia:
15-agosto-2023

1. Propósito

Mantener una cultura prevencionista de seguridad y salud, mediante la aplicación y seguimiento de fichas médicas a toda la población estudiantil y trabajadora; además, de un adecuado control de botiquines con base en la normativa vigente y la atención oportuna de los padecimientos o lesiones de salud que pudieran presentarse durante su estancia dentro de la Institución.

2. Alcance

Este procedimiento es aplicable a todas las actividades que desarrolla el Área de Enfermería.

3. Políticas de operación

1. No se administrará ningún medicamento, solamente fármacos de uso frecuente, previa autorización de la Enfermera (el material seco, material líquido, instrumental, medicamentos y material complementario con que están equipados, basados en la NOM-005-STPS-1998).
2. Solamente el/la Enfermero/a es la responsable del control y manejo de los botiquines.
3. El encargado/a de botiquín por área, verificará el adecuado uso y registro del material requerido por los usuarios.
4. Los/as integrantes de la Brigada de Primeros Auxilios serán los encargados de atender algún suceso en la salud de la comunidad tecnológica en caso de no encontrarse en la Institución el/la Enfermero/a.

Elaboró:

Mtra. Elsa Lucila Pérez Castro
Secretaria de la Comisión de Seguridad e Higiene
Ing. Ana Josefina Morales Cruz
Coordinadora de la Comisión de Seguridad e Higiene

Revisó:

M.P. Sarilú Cárdenas Rodríguez
Subdirectora de Posgrado e Investigación
M.C. Etel Margarita Hernández Alemán
Directora Académica

Aprobó:

Dr. Luis Carlos Longares Vidal
Director General

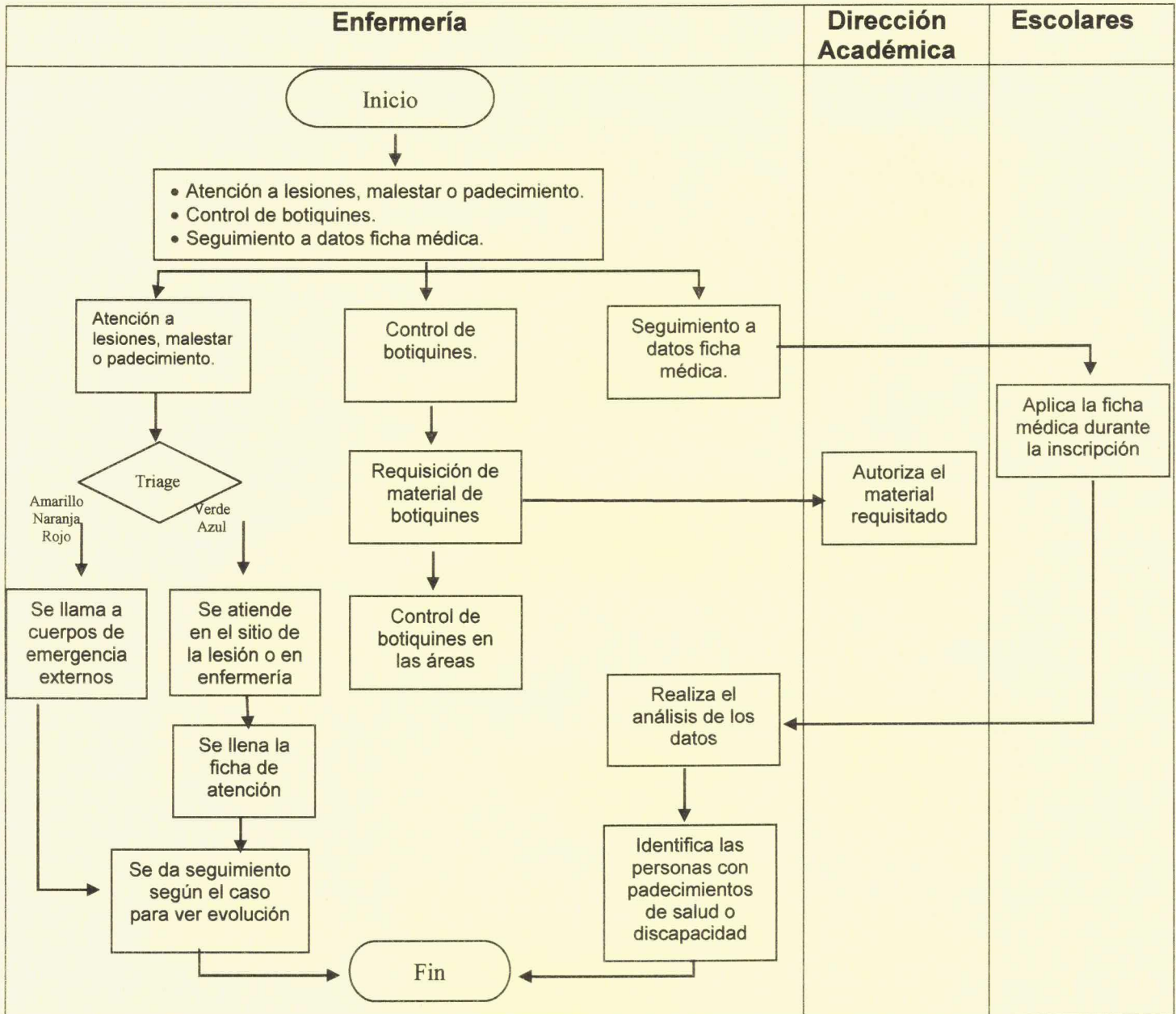
Código:
PE-CAL-06

Versión:
00

Fecha de edición:
16-agosto-2021

Vigencia:
15-agosto-2023

4.- Diagrama del Procedimiento



Código:
PE-CAL-06

Versión:
00

Fecha de edición:
16-agosto-2021

Vigencia:
15-agosto-2023

5.- Descripción del Procedimiento

Secuencia de etapas	Actividad	Responsable
1. Identificación y actuación de acuerdo con el Triage internacional.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Triage color rojo. Se llamará al cuerpo de emergencia para que acudan a la Institución a prestar ayuda. 2. Triage color naranja. Se llamará al cuerpo de emergencia para que acudan a la Institución a prestar ayuda. 3. Triage color amarillo. Se dará cuidados básicos y se hablará con un familiar para que acuda por la persona. 4. Triage color verde. Se dará cuidados básicos y se hablará con un familiar para que acuda por la persona. 5. Triage color azul. Se dará cuidados básicos y se regresará a la persona a sus actividades, una vez atendida. 	Enfermero/a
2. Servicio de enfermería.	<ol style="list-style-type: none"> 1. El/la alumno/a o trabajador/a solicita atención al Área de Enfermería. 2. El/La Enfermero/a valora si la atención se brinda en el lugar donde se ubica el solicitante o en el Área de Enfermería. 3. Revisa y evalúa el padecimiento, malestar o lesión para su debida atención, de acuerdo con el Triage. 4. Llena la ficha de atención y da seguimiento a la evolución del caso, de acuerdo al nivel de atención requerido. 	<p>Alumnos/a o Trabajador/a</p> <p>Enfermero/a</p>
3. Control de botiquines.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Requisita al Área de Compras, previa revisión de la Dirección Académica, el material necesario para los botiquines de acuerdo con la normativa aplicable y las necesidades de la Institución. 2. Los botiquines de todas las áreas son revisados mensualmente para mantener un adecuado control y abastecimiento de los mismos, mediante una relación del material entregado, utilizado y surtido, mediante el registro F-CAL-20, Verificación mensual de botiquines por área. 3. Revisa que los botiquines por área, estén en un lugar visible, de fácil accesibilidad (sin llave) y con su respectiva identificación; además, verifica el adecuado uso y registro del material requerido por los usuarios, a través del registro F-CAL-21, Bitácora de uso de material y medicamento de botiquines por área. 	Enfermero/a

PROCEDIMIENTO PARA EL SERVICIO DE ENFERMERÍA

Código: PE-CAL-06	Versión: 00	Fecha de edición: 16-agosto-2021	Vigencia: 15-agosto-2023
4. Aplicación de ficha médica e identificación de personas con discapacidad o padecimiento.	<ol style="list-style-type: none"> Solicita la requisición de la ficha médica a los/as estudiantes durante el proceso de inscripción, a través del llenado del formulario que se encuentra en la Página Web Institucional; además de una encuesta en línea. El/La Enfermero/a solicita al Departamento de Control Escolar y Servicios Estudiantiles, la base de datos con los resultados de la ficha médica aplicada a los estudiantes para su respectivo análisis. Identifica las personas con padecimientos de salud o discapacidad, para que, en caso de cualquier suceso o situación, turnarlo a la instancia correspondiente; excepto, los psicosociales, lo cuales son canalizados al Área de Psicología. 	<p>El Jefe/a del Departamento de Control Escolar y Servicios Estudiantiles</p> <p>Enfermero/a</p>	

6.- Documentos de referencia.

Triage internacional por color.

Norma Oficial Mexicana NOM-005-STPS-1998, Relativa a las condiciones de seguridad e higiene en los centros de trabajo para el manejo, transporte y almacenamiento de sustancias químicas peligrosas.

7. Registros

Registros
F-CAL-20, Verificación mensual de botiquines por área.
F-CAL-21, Bitácora de uso de material y medicamento de botiquines por área.

8. Glosario

Triage: proviene del término francés trier que significa "seleccionar o escoger", elegir o clasificar. Originalmente la palabra triage en la terminología sanitaria se refería a la clasificación de los heridos, sin embargo, al utilizarse en un servicio de urgencias se refiere a un método que permite organizar la atención de las personas según los recursos existentes y las necesidades de los individuos que determinan la prioridad en la atención.

9. Anexos

F-CAL-20, Verificación mensual de botiquines por área.

F-CAL-21, Bitácora de uso de material y medicamento de botiquines por área.

10. Cambios de esta versión

Fecha de Actualización	Descripción del cambio
16 de agosto de 2021	Documento elaborado por primera vez